

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32805** *FUEGOS ARTIFICIALES CARLOS PLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000077/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Joaquín Cutillas Ferrer, contra la empresa Fuegos Artificiales Carlos Plá, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 27.170,46 euros de principal, más 4.000,00 euros para intereses y 4.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

**ID: A100078927-1**